



**UNIVERSIDAD NACIONAL**

**Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística CIDEA**

**Escuela de Arte y Comunicación Visual**

**I INFORME DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS**

Kenneth Rodríguez Sibaja  
Director

Carlos Andrés “Andy” Retana Bustamante  
Subdirector

PERIODO COMPRENDIDO  
Octubre 2023 a diciembre 2024

28 de marzo de 2025

## I. RESUMEN

### PRESENTACIÓN GENERAL DEL IINFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En atención al Artículo 3 del Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión de la Universidad Nacional, se pone a disposición de la Asamblea de Unidad como órgano destinatario, el presente INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS correspondiente al primer año de gestión, suscrito por la dirección y subdirección de la Escuela de Arte y Comunicación Visual de la Universidad Nacional a cargo del Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja y el Máster Carlos Andrés “Andy” Retana Bustamante, informe que incluye lo ejecutado en el período que comprende de octubre del 2023 a diciembre del 2024.

Según se establece en el Artículo 11 del precitado reglamento, se incluye para dicho efecto, la utilización de los formatos (formularios) para la presentación de informes de rendición de cuentas y fin de gestión, trasladados mediante la resolución de la Vicerrectoría de Administración, dirigida entre otras instancias, a las direcciones de las unidades académicas, y que son de aplicación obligatoria a los jefes y titulares subordinados responsables de la gestión universitaria.

Por lo tanto, este informe estará integrado por la información del formulario UNA-VADM-PR-007-FO-003: PRESENTACION, donde se destacan la información general y se manifiesta el llenado de los formularios subsiguientes: UNA-VADM-PR-007-FO-004: I. PLANIFICACIÓN, que registra los resultados de la planificación operativa-estratégica, el UNA-VADM-PR-007-FO-005: II. ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL, que atiende a las mismas particularidades de vigencia, con la inclusión de observaciones y donde se ofrecen detalles de las ejecuciones. El formulario UNA-VADM-PR-007-FO-008: IV. ESTADO ACTUALIZADO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA O DERIVADAS DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA U ÓRGANOS DE CONTROL O TUTELA EXTERNA, es un formulario que la Unidad incluye, siguiendo la instrucción y reportes respectivos asociados al Plan de Implementación y a la Matriz de Seguimiento de las disposiciones administrativas solicitadas en el Informe UNA-CU-INFO-014-2020. Finalmente, el formato UNA-VADM-PR-007-FO-018: IX RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES hace referencia a lo correspondiente a asuntos que se verán examinados con mayor detalle en la evaluación de los niveles de cumplimiento de objetivos y metas del POA, pero que además integra brevemente observaciones y asuntos y procesos logrados fuera de la planificación y/o pendientes de atender en los años 2023 y 2024.

La presentación de este informe responde a un requerimiento que complementa y refuerza el seguimiento que se realiza a través de las evaluaciones del plan operativo

anual; ya que se nutre de la misma información que estructura dicha planificación; integrando además un análisis de obstáculos y procesos pendientes para su atención en el próximo año de gestión.

En el apartado de planificación se establecen previamente las prioridades estratégicas, dentro de las cuales se ubican temas y subtemas para su vinculación con las metas operativas de la unidad académica y a su vez se indican las actividades, productos o servicios generados para el período correspondiente. Para este informe se tomaron las actividades y productos que tuvieron un 100% de cumplimiento, ya que la recomendación señala no incluir más de 10 temas o subtemas vinculadas a las prioridades estratégicas. Esta dinámica permite visualizar cuáles fueron las prioridades estratégicas en las que se tuvo mayor porcentaje de cumplimiento, de modo que se establezcan acciones para atender las que quedaron pendientes.

Las actividades o resultados en los que no se obtuvo el porcentaje total de cumplimiento son mencionados en las acciones académicas ejecutadas que colaboran en la mejora de la instancia académica y en la parte final del formulario de observaciones y recomendaciones.

Finalmente es necesario brindar un reconocimiento al trabajo de cada una de las personas que conforman la comunidad académica, estudiantil y administrativa de la EACV por su aporte y apoyo constante para la consecución de los objetivos durante este primer año de gestión. Es parte del compromiso facilitar las vías en las que cada persona pueda aportar desde su labor; con la idea clara de construir un entorno de colaboración y creación constante, para volver una realidad el proyecto de escuela que se tiene para los próximos años.



## PRESENTACIÓN INFORME DURANTE LA GESTIÓN (ANUAL)

DATOS GENERALES DEL INFORME					
N° informe	Fecha del informe	Período del informe			
01	28 de marzo de 2025	Desde	20 de octubre de 2023	Hasta	31 de diciembre de 2024
DATOS DEL DESTINATARIO					
Nombre del destinatario			Cargo		Unidad ejecutora
Asamblea de Unidad					Escuela de Arte y Comunicación Visual
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME					
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
Kenneth		Rodríguez		Sibaja	
Puesto			Unidad ejecutora		
Director /a Unidad Académica o Sección Regional			Escuela de Arte y Comunicación Visual		
Nombramiento por elección (marque con X)					
SI <input checked="" type="radio"/>		NO <input type="radio"/>		Período del nombramiento	
		Desde		Hasta	
		19/10/2023		19/10/2028	
Nombre		Primer apellido		Segundo apellido	
Carlos Andrés		Retana		Bustamante	
Puesto			Unidad ejecutora		
Subdirector/a Unidad Académica o Sección Regional			Escuela de Arte y Comunicación Visual		
Nombramiento por elección (marque con X)					
SI <input checked="" type="radio"/>		NO <input type="radio"/>		Período del nombramiento	
		Desde		Hasta	
		19/10/2023		19/10/2028	
CONTROL DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS (marque con X)					
NOMBRE DEL FORMULARIO	SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES	
I. UNA-VADM-PR-007-FO-004 Resultados de la planificación operativa - estratégica	X				
II. A. UNA-VADM-PR-007-FO-005 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la Universidad Nacional.	X				
II. B. UNA-VADM-PR-007-FO-006 Estado de la gestión de los recursos financieros asignados en Fundauna.			X		
III. UNA-VADM-PR-007-FO-007 Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (SEVRI y Autoevaluación).			X		
IV. UNA-VADM-PR-007-FO-008 Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República o derivadas de recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa.	X				
V. UNA-VADM-PR-007-FO-009 Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión.		X			
VI. UNA-VADM-PR-007-FO-012 Cantidad de asuntos recibidos, atendidos y pendientes (exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca).			X		
VII. UNA-VADM-PR-007-FO-016 Control de asistencia de los integrantes tanto en plenario como en comisiones permanentes de trabajo (exclusivo para los órganos colegiados: Consejo Universitario y Consaca).			X		
VIII. UNA-VADM-PR-007-FO-017 Créditos asumidos, modificaciones salariales, procesos o demandas judiciales y viajes realizados por jerarcas institucionales (exclusivo para el (la) Rector (a)).			X		
IX. UNA-VADM-PR-007-FO-018 Recomendaciones u observaciones generales.	X				
Control de recibido de la instancia destinataria del informe de rendición de cuentas durante la gestión*					
Firma:					sello
Fecha:					

CONTROL DE LOS FORMULARIOS PRESENTADOS (marque con X)				
NOMBRE DEL FORMULARIO	SÍ	NO	N/A	OBSERVACIONES

**\*Observaciones**

En caso de que la persona funcionaria sujeta a rendir este informe cuente **con firma digital** y su instancia ejecutora tenga implementado el sistema AGDe, deberá **generar el informe completo en formato PDF, firmar únicamente al final de este formulario** y entregar el informe en formato digital a todas las instancias destinatarias en dicho sistema, sin embargo, si su instancia ejecutora no tiene implementado el sistema, podrá remitirlo a los correos electrónicos institucionales dispuestos al efecto, para poder validar el cumplimiento de la presentación.

En caso de que **no cuente con firma digital**, deberá **entregarlo de forma física** con las firmas respectivas (**firma rúbrica manuscrita en cada uno de los formularios**) a la instancia destinataria correspondiente, que se detalla a continuación según el cargo que ocupa:

1. En caso del (de la) rector (a), Consejo Universitario y Consaca (estos dos últimos como órganos colegiados, ya que como miembros individuales solo presentan informes de fin de gestión): deberán presentar el informe a la Asamblea de Representantes, en la figura de la dirección administrativa de los tres órganos colegiados, según el artículo 57 del Reglamento de la Asamblea de Representantes).
2. En caso del (de la) presidente (a) de órgano desconcentrado y el (la) Procurador (a) de la Ética: deberán presentar el informe al Consejo Universitario.
3. En caso del (de la) decano (a) de facultad, centro y sede: deberá presentar el informe a la asamblea de facultad, centro o sede, según corresponda.
4. En caso del (de la) director (a) de unidad académica y sección regional: deberá presentar el informe a la asamblea de unidad académica o sección regional, según corresponda.

**Notas aclaratorias:**

1. En caso del (de la) rector (a) adjunto (a) y vicerrectores (as), estos darán los insumos al (a la) rector (a) cumpliendo con los formatos establecidos en el reglamento y su procedimiento.
2. El (la) director (a) de la instancia administrativa que sea titular subordinado a cargo de un proceso con autoridad para ordenar y tomar decisiones (según lista definida en criterio jurídico UNA-AJ-CJUR-230-2020) solamente presenta informe de fin de gestión, porque el informe de rendición de cuentas anual se da dentro de la evaluación del POA de cada año, sin detrimento de que su superior jerárquico le solicite presentar, mediante instrucción, en otro plazo y en otros formatos el informe anual.

DATOS GENERALES DEL INFORME						
N° informe	Fecha del informe	Desde		Periodo del informe		Hasta
1	28 de marzo de 2025	20 de octubre de 2023		31 de diciembre de 2024		
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME						
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido		Cédula		
Kenneth	Rodríguez	Sibaja		110450977		
Puesto	Unidad ejecutora					
Director /a Unidad Académica o Sección Regional	Escuela de Arte y Comunicación Visual					
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido		Cédula		
Carlos Andrés	Retana	Bustamante		114280326		
Puesto	Unidad ejecutora					
Subdirector/a Unidad Académica o Sección Regional	Escuela de Arte y Comunicación Visual					
Fecha de corte:						31 diciembre 2024
PRINCIPALES RESULTADOS ANUALES DE LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA-ESTRATÉGICA						
Prioridad Estratégica	Tema	Subtema	Vínculo con la meta operativa	Actividades/Productos/Servicios logrados	Obstáculos	Pendientes
1.5. Transformación digital	1.5.1. Acciones de Transformación digital	1.5.1.1. Uso de Herramientas y entornos digitales	MO 1.2	Se desarrolló la Charla – taller: Actualización de la aplicación del Círculo Cromática por medio de Adobe Color Wheel y Proceso básico de Adobe Firefly como herramienta explorativa.	Desactualización e insuficiencia de disponibilidad del hardware y falta de licencias de la herramienta	Ampliar la oferta de actualización a partir de las áreas estratégicas y posibilidades tecnológicas que sean aplicables
2.2. Acción sustantiva para el desarrollo humano sostenible	2.2.2. Modalidades de Acción Sustantiva (MAS)	2.2.2.2. Líneas de investigación	MO 2.6	Se desarrollaron los talleres: -Taller: Uso de Inteligencia Artificial: estrategias y herramientas de aplicación en Arte y Diseño -Taller de conservación de documentos patrimoniales -Taller conservación de archivos fotográficos e imágenes digitales	Disponibilidad de los expertos para impartir los talleres, disponer los espacios idóneos para impartir los talleres, contar con el equipo y herramientas actualizadas para los talleres	Valorar la viabilidad de más versiones de los talleres. Vincular este tipo de iniciativas a una posible venta de servicios del PPAA
2.1. Acción sustantiva con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT)	2.1.1. Abordajes MIT	2.1.1.1. Actividad académica enfoque MIT	MO 2.7	Se realizaron: -Talleres de CGAA (Uso de Inteligencia Artificial: estrategias y herramientas de aplicación en Arte y Diseño, Taller de conservación de documentos patrimoniales, Taller conservación de archivos fotográficos e imágenes digitales) -Lab 3D Co-work Flow: (Microevento académico del Lab-3D Co-Work Flow: Aprovechamiento de Recursos Tecnológicos en la producción creativa mediante digitalización e impresión 3D), Evento de colaboración con el Laboratorio de Prototipado Híbrido, Sede Interuniversitaria de Alajuela -Nodos: Actividades presenciales del 3er Foro iterativo de Nodos Activos, Propuesta de rediseño del espacio residual del Teatro Anahuapa del Cippoo. -PROA: Identidad gráficas de la Feria Ambiental y Cultural OET-UNA 2024 en la estación la Selva en Sarapiquí. Apoyo en la gestión de la gala para el 50 aniversario del CIDEA	Lograr una sistematización más orgánica y eficiente de los márgenes alcanzados por las MAS, de modo que su difusión e impacto se puedan socializar con mayor agilidad.	Depurar el proceso de producción de las infografías u otros medios de socialización de los alcances de las MAS.  -Optimizar el proceso de actualización de alcances en la página web de la EACV.
2.1. Acción sustantiva con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT)	2.1.1. Abordajes MIT	2.1.1.3. Enfoque MIT en planes de estudio	MO 2.9	Se vincularon dos proyectos de TFG con el PPAA 0437-21 CGAA-UNA: -Diseño de página web para albergar Colección Institucional Julio Escámez. -Libro Catálogo: Libros y bocetos Colección Institucional Julio Escámez	Coordinar los cursos de formulación de TFG con las MAS para ampliar las temáticas y abordajes de los TFG.	Sistematizar el resultado final de la vinculación de los TFG con las MAS para determinar futuros escenarios de integración y/o vinculación
2.1. Acción sustantiva con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT)	2.1.1. Abordajes MIT	2.1.1.5. Participación estudiantil en espacios MIT -Proyectos con enfoques MIT	MO 2.10	Se vincularon dos estudiantes de PPS a la MAS 0437-21 CGAA-UNA en labores de registro y diagnóstico de Colección de Artes Visuales UNA	Disponibilidad de tiempo de los estudiantes para ampliar su participación en las MAS	Crear una mayor coordinación entre las MAS y el curso de PPS en fases previas para aumentar participación
2.2. Acción sustantiva para el desarrollo humano sostenible	2.2.1. Acciones de Desarrollo Humano Sostenible	2.2.1.2. Participación estudiantil	MO 2.12	Se produjo la intervención "Libres: esto en UNA muestra"	Disponibilidad de los espacios para intervención u obtención de permisos	Crear una lista de espacios y contactos para agilizar la gestión previa a las intervenciones
2.2. Acción sustantiva para el desarrollo humano sostenible	2.2.1. Acciones de Desarrollo Humano Sostenible	2.2.1.6. Iniciativas vinculadas a los ODS	MO 2.13	Se propusieron 9 proyectos desde los cursos de Módulo Integrador 4 vinculados a los ODS (intervención para mejoramiento de espacio públicos y estrategias de difusión sobre temas de realidad nacional)	Al enmarcarse en el lapso de un ciclo o un curso los proyectos presentan problemas de implementación real en las comunidades donde se plantean.	Desarrollar una estrategia de implementación a partir de fortalecer el componente de gestión -Dar seguimiento a los proyectos como parte de TFGs.
2.1. Acción sustantiva con abordajes multi, inter y transdisciplinarios (MIT)	2.2.2. Modalidades de Acción Sustantiva (MAS)	2.2.2.2. Líneas de investigación	MO 2.14	Se inició la formulación de la Actividad Académica Lincuntra (iniciativas interdisciplinarias). Al finalizar el año 2024 se encontraba en fase de revisión para su aprobación.	Falta inicial de participación o iniciativa por parte de los académicos de la EACV para proponer una Actividad Académica.	Queda pendiente en 2025 la implementación del proyecto formulado
2.2. Acción sustantiva para el desarrollo humano sostenible	2.2.2. Modalidades de Acción Sustantiva (MAS)	2.2.2.2. Líneas de investigación	MO 3.4	Se gestionó la charla "Ciencia abierta y el OSIAC", dirigida a académicos de la EACV, a cargo de la persona responsable del OSIAC.	El pendiente de la aprobación final de la formulación del programa OSIAC y la participación de los académicos de la EACV en la charla a la que se invitó	Sistematizar la información brindada en la charla para su difusión y solicitar la programación de más espacios de socialización del conocimiento.
3.3. Creación de conocimiento y vínculo externo	3.3.1.6. Productos y activos de propiedad intelectual	3.3.1.6. Productos y activos de propiedad intelectual	MO 3.7	Se gestionaron 4 publicaciones como productos de las MAS: -Se gestión la impresión del Catálogo "Intersecciones Situidas: 50 años de la EACV". -3 Publicaciones desde NODOS en Research Catalog: "Proceso de Diseño de los juegos", "Proceso de aplicación de los juegos", "Dinámica de exploración previa al diseño de las herramientas"	Las publicaciones en físico conllevan un proceso complejo para su gestión por medio del departamento de publicaciones de la UNA. -Se requiere recurso humano dedicado para la producción	Formalizar la solicitud de impresión del catálogo "Intersecciones Situidas: 50 años de la EACV"
2.3. Innovación y transformación de las carreras de grado y posgrado	2.3.1. Oferta académica innovadora	2.3.1.1. Diseño y rediseño de Planes de estudio	MO 3.15	Se implementó la nueva propuesta para la PAAV de la EACV para el proceso de admisión 2025.	Los procesos de adquisición de suministros e insumos para la aplicación de la prueba por medio de SICOP disminuye la cantidad de proveedores que puedan aplicar para las cotizaciones.	La realización de un diagnóstico a partir de la aplicación de la PAAV de la mano con el rediseño del plan de estudios de la EACV para la determinación de un perfil de ingreso y salida.
2.2. Acción sustantiva para el desarrollo humano sostenible	2.2.1. Acciones de Desarrollo Humano Sostenible	2.2.1.3. Iniciativas derechos humanos	MO 4.2	Se acordó en consejo de EACV, gestionar un espacio en Asamblea de Unidad a la Máster Helga Arroyo Araya, con motivo de la vinculación a la red de atención al suicidio y con apoyo de la AsoACV electa se gestiona la atención de casos particulares de ayuda y atención psicológica	Relizar una Asamblea de Unidad para a integrar el punto al finalizar el 2024.	Concretar la participación de la académica en la Asamblea de la Unidad
3.2. Comunicación con proyección y reconocimiento social	3.2.1. Comunicación y posicionamiento Institucional	3.2.1.3. Formas innovadoras de comunicación	MO 5.15	Se integró a 2 académicos como participantes en la generación de una estrategia de comunicación integrada en el CIDEA, durante el 2024	Durante el 2024 se enfocaron esfuerzos para la celebración del 50 aniversario del CIDEA, por lo que la comisión creada para tal efecto priorizó dicha tarea y pospuso el abordaje de la estrategia de comunicación.	Retomar el trabajo de la comisión especial para la generación de la estrategia de comunicación integrada del CIDEA.

Otro					
<b>ACCIONES ACADÉMICAS EJECUTADAS QUE COLABORAN EN LA MEJORA DE LA INSTANCIA A SU CARGO</b> <i>(aplica solo para decanato de facultad, centro y sede regional, y, dirección de unidad académica y sección regional)</i>					
<i>Creación de la comisión especial para atender el rediseño del Plan de Estudios de la EACV con apoyo de la Vicerrectoría de Docencia.</i>					
<i>Se continúan procesos iniciados para la implementación de las ARE VER (Lab 3D Co-workflow y Técnico en Diseño Gráfico)</i>					
<i>Se emite la instrucción que regula los TFG de la EACV, con respecto a las modalidades de TFG y la implementación del curso cero créditos</i>					
<i>Se ha depurado el proceso de implementación del RETA así como el PFESA 2023-2027</i>					
<i>Se ha dado seguimiento a los procesos de inversión para la actualización de equipo tecnológico especializado para los énfasis de la EACV</i>					
<i>Se ha dado seguimiento a los procesos de inversión para el mantenimiento de la infraestructura actual y el proceso de concreción del nuevo edificio de la EACV.</i>					
<b>OBSERVACIONES</b> <i>(aplica solo para Rectoría, decanato de facultad, centro y sede regional, y, dirección de unidad académica y sección regional)</i>					
<i>Gran parte de los productos o actividades llevadas a cabo durante este primer año se lograron implementar gracias al apoyo de los PPAA que actualmente se desarrollan en la EACV. Tanto a nivel de actividades de difusión del conocimiento como de capacitación e investigación. Estas actividades se enmarcan en los ejes estratégicos del plan de trabajo propuesto sobre Proyección-Comunicación e Incidencia-Colaboración. Así mismo las actividades de rediseño del plan de estudios y de la implementación de la nueva propuesta de la PAAV para el ingreso a la EACV responden al eje de Actualización y Rendimiento Académico del programa de trabajo. Finalmente, las actividades relacionadas a la ejecución de recursos de inversión para la actualización de equipo especializado y al mantenimiento de la infraestructura responden al eje de Gestión y Ejecución de Recursos de Infraestructura (Operación).</i>					

*Nota aclaratoria para completar este formulario:*

1. La persona que ocupa el cargo de autoridad máxima de la instancia deberá expresar en este instrumento el análisis de los resultados en temas prioritarios ejecutados durante el año de gestión, en el cual rinde cuentas.
2. Para realizar este ejercicio deberá tomar como referencia el Plan Operativo Anual (POA) vinculando aquellas metas operativas que contribuyan a su cumplimiento con las prioridades estratégicas. Se recomienda no incluir más de 10 temas y subtemas vinculados a las prioridades estratégicas. Esto considera indicar los obstáculos y actividades pendientes en cada fila.
3. En la columna de "tema" se podrán incorporar aquellas metas operativas que contribuyen al cumplimiento de éste. Adicionalmente, se podrán incorporar temas prioritarios que se han generado durante el año de gestión que no necesariamente se formularon en el POA.
4. En la columna "vinculo con la metas operativa" deberá respetarse la numeración de la meta operativa que se muestra en el reporte del grado de cumplimiento del POA para el año de ejecución.
5. En la columna "Actividades/Productos/Servicios logrados" indicar aquellos principales aspectos que se alcanzaron en la gestión realizada.
6. Puede incluir aportes operativos que considera fundamental que no estén vinculados a lo estratégico (facultativa).
7. Para los casos del decanato de facultad, centro y sede regional, y, la dirección de unidad académica y sección regional, deberán adicionalmente incluir las acciones académicas ejecutadas que colaboran en la mejora de la instancia a su cargo.
8. Cuando se trate del **primer informe de rendición de cuentas de** rector (a), decano (a) de facultad, centro y sede; y director (a) de unidad académica y sección regional) se deberá indicar adicionalmente en el apartado de "observaciones", cuáles de esas actividades, productos o servicios corresponden a las propuestas ofrecidas en el plan de trabajo (plan de gobierno) durante el proceso de elección, vinculadas a la planificación estratégica institucional vigente.

## ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL

DATOS GENERALES DEL INFORME							
N° informe		Fecha del informe		Periodo del informe			
1		28 de marzo de 2025		Desde	20/10/2023	Hasta	31/12/2024
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME							
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula				
Kenneth	Rodríguez	Sibaja	110450977				
Puesto			Unidad ejecutora				
Director / a Unidad Académica o Sección Regional			Escuela de Arte y Comunicación Visual				
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula				
Carlos Andrés	Retana	Bustamante	114280326				
Puesto			Unidad ejecutora				
Subdirector / a Unidad Académica o Sección Regional			Escuela de Arte y Comunicación Visual				
Fecha de corte:							
				Día	Mes	Año	
				31	12	2024	
DETALLE DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS							
Nombre del código	Código presupuestario	Responsable de la ejecución	Presupuesto inicial	Presupuesto ejecutado	Presupuesto comprometido	Presupuesto disponible a la fecha del corte	Observaciones
Unidades Académicas	G.15.0517	Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja	€3.620.084,00	€3.619.641,47	€0,00	€442,53	Presupuesto asignado por la Vicerrectoría de Administración mediante oficio UNA-VADM-OFIC-1658-2023, de fecha 29 de agosto de 2023 para la compra de equipo artístico y con oficio UNA-CIDEA-OFIC-141-2024, del 07 de marzo de 2024, el M.Sc. José Pablo Solís Barquero, Decano del CIDEA comunica la modificación presupuestaria con la cual se trasladó el presupuesto. Entre setiembre y diciembre del año 2024 se realizaron modificaciones presupuestarias por un monto de 7.443.957,61 (siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y siete colones con sesenta y un céntimos) para la adquisición del equipo solicitado.
Unidades Académicas	G.15.0517	Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja	€132.650.000,00	€0,00	€124.765.779,13	€440.263,26	Mediante resolución UNA-VI-RESO-041-2024, del 01 de marzo de 2024, la Vicerrectoría de Investigación trasladó el presupuesto para la compra de materiales e instrumentos requeridos para el desarrollo del proyecto "Evaluación y diagnóstico del segmento bibliográfico y documental de la Colección Institucional Julio Escámez". Este monto fue gestionado con oficio el mismo oficio UNA-EACV-OFIC-027-2024.
Centro de Gestión del Acero Artístico de la Universidad Nacional (CGAA)	N.21.0171	Máster Marta Rosa Cardoso Ferrer	€4.500.000,00	€1.500.000,00	€3.000.000,00	€0,00	Con resolución UNA-VD-RESO-252-2024, de fecha 07 de octubre de 2024 la Vicerrectoría de Docencia asignó el presupuesto mediante el Fondo Concursable al PPAA "Laboratorio 3D CoWork-Flow", a cargo de la persona académica Wilfredo Alexis Bustamante Rodríguez, dado que el PPAA cumple con componente de Docencia que busca incidir en la excelencia de la educación costarricense. Esta solicitud se realizó en el 2023 mediante oficio UNA-EACV-OFIC-385-2023.
Fondo para el Fortalecimiento de la Docencia	G.15.0534	Máster Wilfredo Alexis Bustamante Rodríguez	€17.644.000,00	€0,00	€17.063.376,50	€580.623,50	El presupuesto fue solicitado con oficio UNA-EACV-OFIC-032-2024, de fecha 16 de febrero de 2024 y trasladado con resolución UNA-VD-RESO-151-2024, de fecha 08 de mayo de 2024, de la Vicerrectoría de Docencia con el propósito de la mejora continua de la docencia, como quehacer sustantivo y central, entre estos esfuerzos la estrategia de Innovación y transformación Curricular (ITC) para el diseño y rediseño de carreras, en articulación con el Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPi). En el caso de los recursos asignados para operación no se logró ejecutar el total del monto asignado porque el precio proyectado para la adquisición de las mesas era mayor que el comunicado con el visto bueno de PRODEMI. Se trató de aumentar la cantidad de mesas a 14 para ejecutar el monto total asignado, sin embargo, el visto bueno de PRODEMI indicaba 8 y si no se respetaba la cantidad la instancia técnica especializada no avalaba la solicitud de bienes y servicios. El presupuesto asignado para inversión no alcanzó para adquirir las 4 pantallas 4K y no hay autorización para trasladar el saldo de presupuesto de operación al presupuesto de inversión.
Fondo para el Fortalecimiento de la Docencia	G.15.0534	Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja	€33.000.000,00	€0,00	€30.729.827,84	€2.270.172,16	Con oficio UNA-CIDEA-OFIC-040-2024, el Máster José Pablo Solís Barquero, Decano del Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística solicitó ante la Vicerrectoría de Administración la asignación de presupuesto de inversión para gestionar la adquisición de mobiliario y equipo. Al respecto, se comunicó la asignación de dichos recursos en abril y se trató de ejecutar el monto total, sin embargo, algunas herramientas, instrumentos y materiales correspondían a cuentas de operación y no se logró concretar la compra.
Unidades Académicas	G.15.0517	Arq. Kenneth Rodríguez Sibaja	€5.423.078,00	€0,00	€2.941.199,64	€2.481.878,36	Con oficio UNA-DR-OFIC-760-2024, de fecha 19 de abril de 2024, la MBA. Fresia Sancho Fallas, Directora del Departamento de Registro, informa sobre la modificación presupuestaria MP-000306-04-24, realizada para el traslado de los fondos para la adquisición de los materiales necesarios en la aplicación de la Prueba de Aptitud Específica 2024-2025, de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, monto solicitado mediante acuerdos UNA-CO-EACV-ACUE-030-2024 y UNA-CO-EACV-ACUE-081-2024. La Escuela asumió la diferencia de lo asignado contra lo ejecutado que ascendió a €86.165,32 (ochenta y seis mil ciento sesenta y cinco colones con treinta y dos céntimos) del presupuesto de operación del 2024.
Unidades Académicas	G.15.0517	Máster Marco Cordero Solís	€3.602.445,00	€3.688.610,32	€0,00	€0,00	





**ESTADO ACTUALIZADO DE LAS ACTIVIDADES GENERADAS POR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SUBPROCESOS DEL SISTEMA DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTIÓN (Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional-SEVRI y Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión-ASMCG)**

7

DATOS GENERALES DEL INFORME									
N° informe	Fecha del informe			Periodo del informe					
01	28 de marzo de 2025			Desde	20/10/2023	Hasta	31/12/2024		
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME									
Nombre	Primer apellido			Segundo apellido			Cédula		
Kenneth	Rodríguez			Sibaja			110450977		
Puesto				Unidad ejecutora					
Director /a Unidad Académica o Sección Regional				Escuela de Arte y Comunicación Visual					
Nombre	Primer apellido			Segundo apellido			Cédula		
Carlos Andrés	Retana			Bustamante			114280326		
Puesto				Unidad ejecutora					
Subdirector/a Unidad Académica o Sección Regional				Escuela de Arte y Comunicación Visual					
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES									
Marque con X si durante su periodo de gestión participó de la aplicación de los subprocesos mencionados.				SEVRI	ASMCG	Ninguno			
						X			
Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)									
Formulación				Seguimiento					
Actividades de respuesta al riesgo (ARR)	Año de aplicación	Plazo	Responsable	Estado				Observaciones	
				Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión (ASMCG)									
Formulación				Seguimiento					
Actividades de mejora (AM)	Año de aplicación	Plazo	Responsable	Estado				Observaciones	
				Implementada	En proceso	Sin iniciar	Descartada		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Nota aclaratoria para completar este formulario:

1. Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe NO participó durante su gestión en un subproceso de SEVRI o de Autoevaluación coordinado por Apeuna, se limita a completar los datos generales del informe y de las personas que rinden el informe. Además, debe marcar con una X la casilla "ninguno" y deja en blanco el resto de las celdas del formulario.

2. Si la persona funcionaria sujeta a rendir este informe SÍ participó durante su gestión en alguno de los dos subprocesos (SEVRI o Autoevaluación), completa este formulario con base en la información de la que ya dispone en la plantilla de seguimiento que posee su unidad ejecutora y que digitaron en Google Drive en el momento oportuno. Para ello descarga la plantilla que ya posee y le incluye las columnas de SEGUIMIENTO de este formulario y completa la información del ESTADO en las columnas respectivas.

3. Si por alguna razón la persona funcionaria sujeta a rendir este informe no cuenta con esas plantillas debe coordinar directamente con Apeuna lo siguiente:

3.1. Se le informe si efectivamente no le han aplicado ningún subproceso de SEVRI o Autoevaluación, en cuyo caso realiza lo indicado en el punto 1 anterior.







## RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES

**Control de confidencialidad:** Es responsabilidad de cada persona que completa y firma el formulario eliminar cualquier referencia o dato que pueda otorgar información de carácter confidencial; control que también se deberá aplicar cuando realice la presentación oral, según corresponda.

DATOS GENERALES DEL INFORME			
N° informe	Fecha del informe	Periodo del informe	
		Desde	Hasta
01	28 de marzo de 2025	20 de octubre de 2023	31 de diciembre de 2024
DATOS DE LA/S PERSONA/S FUNCIONARIA/S QUE RINDE/N EL INFORME			
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Kenneth	Rodríguez	Sibaja	110450977
Puesto		Unidad ejecutora	
Director /a Unidad Académica o Sección Regional		Escuela de Arte y Comunicación Visual	
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Cédula
Carlos Andrés	Retana	Bustamante	114280326
Puesto		Unidad ejecutora	
Subdirector/a Unidad Académica o Sección Regional		Escuela de Arte y Comunicación Visual	
DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES			
<p>Es necesario continuar con la dinámica de revisión del presente informe de la mano con la evaluación del Plan Operativo Anual 2023 y 2024, de modo que los aspectos que no se hayan mencionado en este informe en aras de realizar un resumen ejecutivo y de estado de situación, puedan ser evacuados por medio de las evaluaciones de los POA 2023 y 2024. Durante este primer año de gestión y procurando dar continuidad a iniciativas que vieron su comienzo durante la gestión anterior se realizan las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Es necesario dejar claro que la planificación que estructura las líneas estratégicas actuales, se enmarca en el Plan de Mediano Plazo Institucional PMPI 2023-2027, por lo que los aportes que la unidad académica y la presente gestión deben atender se encuentran alineados y buscan vincularse con dicho marco institucional. Sin embargo se ha detectado que dicho plan contiene procesos que están en constante construcción y que los cambios y ajustes propuestos para lograr una gestión ágil, ameritan una revisión normativa profunda que a menudo causa duplicidad de procesos o confusión en la vigencia de las directrices o incluso poca claridad en los aspectos que se actualizan, cambian o se mantienen. Durante este primer año se han recibido varios documentos normativos en el marco de las audiencias escritas para aportar observaciones al respecto, sin embargo, el ejercicio de revisión normativo no siempre vino acompañado de un tiempo prudencial suficiente para su atención, por lo que es necesario plantear una estrategia de socialización de la normativa vigente para su adecuada aplicación.</li> <li>2. Durante la última parte del año 2023 y 2024 se han realizado esfuerzos para agilizar la ejecución de recursos financieros a nivel de equipo especializado y adecuación de espacios, producto de iniciativas planteadas por la Vicerrectoría de Docencia y que buscaron enfocarse en necesidades actuales y posibles campos de acción con una visión prospectiva para las áreas de conocimiento de la EACV.</li> <li>3. En cuanto a la participación de la EACV para la realización de las actividades de celebración del 50 aniversario, se obtuvieron muchos aprendizajes, tanto a nivel de gestión como en la evidencia de la necesidad de contar con un área dedicada a producción, así como el seguimiento del trabajo que se realiza dentro del equipo de coordinación. Si bien se pudieron organizar iniciativas de manera paralela en el marco de dicha celebración, la organización de la Gala de cierre dejó algunos puntos de mejora que deben ser tomados en cuenta en futuras participaciones para asegurar la calidad y la presencia de la EACV.</li> <li>4. Durante el 2024 se destinaron esfuerzos y recursos para avanzar en el rediseño del plan de estudios de las carreras de la EACV. Mediante la integración de una comisión especial se avanzó en la revisión de los insumos que se generaron inicialmente desde la comisión curricular de la EACV. El trabajo de esta comisión especial debe continuar, dando seguimiento a los talleres de sistematización que buscan definir las áreas disciplinares y perfil de salida del próximo plan de estudios.</li> <li>5. Parte de las iniciativas que se venían trabajando desde la gestión anterior corresponde a la nueva propuesta de la prueba de aptitudes y actitudes visuales para el ingreso a las carreras de la EACV. Se pudo completar el proceso de aplicación de la prueba para el ingreso en 2025. Sobre este proceso es necesario realizar un diagnóstico para determinar el impacto e influencia de esta nueva propuesta. La comisión de admisión continúa con el trabajo de revisión de los aspectos lógicos y de aplicación para depurar su desarrollo en el proceso 2025-2026.</li> <li>6. Así mismo se mantiene el apoyo a los PPAA que mantiene activos la EACV, ya que conforman espacios de generación de conocimiento, de difusión del quehacer y articulación hacia los actores externos a la EACV. Por lo que es necesario realizar las proyecciones del caso para plantear nuevas formulaciones o extensiones de tiempo para las vigentes que están por cerrar sus procesos. Se reitera por este medio el agradecimiento sincero y auténtico a todas las personas que integran la comunidad de la EACV y del CIDEA, académicas, estudiantes y administrativas. Ya que no es si no con su apoyo, orientación y trabajo constante que se pueden llevar a cabo y materializar las metas propuestas. En este primer año se ha pretendido realizar una transición natural de los procesos que ya se tenían iniciados así como generar un ambiente resiliente hacia los nuevos retos. Los espacios de mejora siempre estarán y seguirán siendo una constante, así como mantener los canales de comunicación abiertos para recibir cualquier aporte que signifique crecer.</li> </ol>			

**DETALLE DE LAS RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES**

*Nota aclaratoria para completar este formulario:*

*La persona funcionaria sujeta a rendir este informe enumera recomendaciones u observaciones, que son resultado de su experiencia por los años de gestión, y que además considera prioritarias de atender, en el marco de la realidad institucional, nacional e internacional. Dispone de un amplio margen discrecional para incluir la información que considere conveniente y relevante y que no está contenida en los formularios anteriores.*